

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 26.11.19**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día martes 26 de noviembre de 2019, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, **Representante del Centro de Estudiantes:** Est. Ederson Freud Cancho Osorio,

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

2° Punto: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°043-2019-D-FIME. DEL I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

3° Punto: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°044-2019-D-FIME DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2019

4° Punto: MODIFICAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE-FIME SEGÚN RESOLUCIÓN DE C.F N°133-2019-CF-FIME.

5° Punto: INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTE UNAC-MES DE OCTUBRE DE 2019.

6° Punto: FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA AL DOCENTE MG. ALIPIO PACHECO LOPEZ PARA EL I CICLO ACADÉMICO.

7° Punto SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIANTES:

- 1.- LEVITA AMBROSIO, EDDY CRISTOPHER
- 2.- ROJAS GOMEZ, VICTOR RODRIGO
- 3.- ROSALES INOCENTE, VICTOR ROLANDO

Dr. Tezén Campos, Decano, he pasado por las aulas y he tomado fotos, tanto de nivel de Oficinas como de aulas; las fotos hablan por sí solas. Las oficinas han estado cerradas he bajado a las aulas, con pocos alumnos por falta de docentes que llegan tarde o que faltan al dictado de clases la profesora Yolanda llega temprano, el profesor Teodomiro ha tenido clase a las 8:00am y el profesor Andahua también ha tenido clases y han llegado tarde. El trabajo es de todos quienes conformamos la Facultad es decir, las autoridades, docentes, alumnos, egresado y personal administrativo. El desempeño del docente tiene que tener conciencia para que avance académicamente y realmente no estamos avanzando.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico; da lectura al documento presentado en la agenda:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

1.- Se da lectura a cuatro (04) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conformes para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

1. JAUREGUI OCHOA, Christian Abraham

N° EXPEDIENTE

01081646

- | | |
|----------------------------------|----------|
| 2. RAFAELE ROSALES, Jorge Luis | 01081901 |
| 3. ROSAS RÓLDAN, Franco Leonar | 01081902 |
| 4. MACHACA HANCCO, Jorge Armando | 01081940 |

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los Grados de Bachiller de los alumnos egresados de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 219-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A CUATRO (04) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| 1. JAUREGUI OCHOA, Christian Abraham | 01081646 |
| 2. RAFAELE ROSALES, Jorge Luis | 01081901 |
| 3. ROSAS ROLDAN, Franco Leonar | 01081902 |
| 4. MACHACA HANCCO, Jorge Armando | 01081940 |

2.- Se da lectura a tres (03) expedientes de Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

TITULO PROFESIONAL: INGENIERÍA EN ENERGÍA

- | | MOD. | N° EXPEDIENTE |
|--|-------------|----------------------|
| 1.- AYALA NOBLECILLA, Jesus Enrique | TPCAP | 01080972 |
| 2.- GUTIERREZ PALOMINO, Jhonym Gerardo | TPCAP | 01081399 |
| 3.- SUCLUPE PARIAMACHE, Michael Nery | PCAP | 01081702 |

Luego de haber sido puesto a revisión los expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los Títulos Profesionales de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 220-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A TRES (03) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

- | | | |
|---------------------------------------|-------|----------|
| 1. AYALA NOBLECILLA, Jesus Enrique | TPCAP | 01080972 |
| 2. GUTIERREZ PALOMINO, Jhonym Gerardo | PCAP | 01081399 |
| 3. SUCLUPE PARIAMACHE, Michael Nery | TPCAP | 01081702 |

2° Punto RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°043-2019-D-FIME DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2019

Visto, el Oficio N° 252-2019-UI-FIME recibido el 19.11.19, presentado por el Director de la Unidad de Investigación - FIME, Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva mediante el cual remite la Propuesta de Jurado Revisor y Evaluador de la Exposición de los Informes Finales del I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba **RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 43-2019-D-FIME DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019** del I Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 221-2019-CF-FIME

RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 43-2019-D-FIME DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE EN SU RESOLUTIVO DICE:

- 1°. DESIGNAR, EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; EL CUAL ESTA CONFORMADO COMO SE INDICA:

PRESIDENTE	:	Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo
SECRETARIO	:	Dr. Juan Manuel Palomino Correa

VOCAL : Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay
SUPLENTE : Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez

- 2º. INDICAR, QUE LA FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DEL I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019, SERÁ:
Viernes 29 de noviembre de: 15:00 - 22:00hrs
Sábado 30 de noviembre de: 09:00 - 14:00hrs
- 3º. DESIGNAR, AL DOCENTE ING. JUAN ADOLFO BRAVO FELIX COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

3º Punto: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°044-2019-D-FIME DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2019.

Visto, el Oficio N° 251-2019-UI-FIME recibido el 19.11.19, presentado por el Director de la Unidad de Investigación - FIME, Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva mediante el cual remite la Propuesta de Jurado de Sustentación del I CICLO TALLER DE TESIS 2019.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba **RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 44-2019-D-FIME DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019** del I Ciclo Taller de Tesis 2019, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao,

ACUERDO N° 222-2019-CF-FIME

RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 44-2019-D-FIME DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE EN SU RESOLUTIVO DICE:

- 1º. DESIGNAR, EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; EL CUAL ESTA CONFORMADO COMO SE INDICA:

PRESIDENTE :Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez
SECRETARIO :Dr. Juan Manuel Lara Márquez
VOCAL :Mg. Ruben Francisco Pérez Bolívar
SUPLENTE :Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro

- 2º. INDICAR, QUE LA FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CORRESPONDIENTES AL I CICLO TALLER DE TESIS 2019, SERÁ:
VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE: 14:00 - 21:00HRS
SÁBADO 07 DE DICIEMBRE DE: 08:30 - 14:00HRS
- 3º. DESIGNAR, AL DOCENTE ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

4º Punto: MODIFICAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE-FIME SEGÚN RESOLUCIÓN DE C.F N°133-2019-CF-FIME.

Visto, Oficio N° 113-2019-DAIM, recibido de fecha 21 de noviembre de 2019, enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Lara Márquez quien solicita MODIFICAR a los miembros de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía según, Resolución de Consejo de Facultad N° 133-2019-CF-FIME de fecha 16 de setiembre de 2019;

Dr. Tezén Campos, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba Modificar, la Resolución N° 133-2019-Cf-FIME de Fecha 16 de setiembre de 2019 en el Extremo del Presidente y Secretario Miembros de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de La Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de La Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 223-2019-CF-FIME

MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN N° 133-2019-CF-FIME DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2019 EN EL EXTREMO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", QUEDANDO SUBSISTENTE EL RESTO DE LA COMISIÓN, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE-FIME		
N°		
1	Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presidente
2	Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández	Secretario
3	Estd. Sotomayor George Boris	Miembro

5° Punto: INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTE UNAC-MES DE OCTUBRE DE 2019.

Visto el Oficio N° 075-19-CPIT-UNAC recibido el día 13.11.19, enviado por el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC" Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, quien hace llegar el Informe Económico correspondiente al mes de octubre de 2019.

Dr. Tezén Campos, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba el Informe Económico del Centro de Producción "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, correspondiente al mes de octubre, cuyos ingresos ascienden a S/. 10 845.00 (diez mil ochocientos cuarenta y cinco y 00/100).

ACUERDO N° 224-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE CUYOS INGRESOS ASCIENDEN A S/. 10 845.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100), EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

6° Punto: FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA AL DOCENTE MG. ALIPIO PACHECO LOPEZ PARA EL I CICLO ACADÉMICO.

Oficio N° 024-2019-ODD-FIME recibido el 19 de noviembre, enviado por Ing. Juan Adolfo Bravo Felix quien recomienda dar trámite a dicha solicitud de Financiamiento Económico por el monto de S/. 2,500.00 para estudios de Doctorado del I Semestre Académico en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. Habiendo observación se acuerda devolver al Mg. Alipio Pacheco Lopez y recomendar estudios de Doctorado relacionado a su carrera profesional y que sirva para la enseñanza de los estudiantes.

ACUERDO N° 225-2019-CF-FIME

DEVOLVER, EL EXPEDIENTE AL MG. ALIPIO PACHECO LOPEZ Y RECOMENDAR QUE REALICE ESTUDIOS DE DOCTORADO RELACIONADO A SU CARRERA PROFESIONAL Y QUE SIRVA PARA LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES.

7° Punto SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIANTES

1. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTE LEVITA AMBROSIO, EDDY CRISTOPHER:

Visto, el informe OPGE N° 24-2019, recibido de fecha 12.11.19, enviado por la Comisión de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía quienes informan sobre la Subvención Económica del estudiante **LEVITA AMBROSIO**, Eddy Christopher, para estudios del I módulo **SOLIDWORKS BÁSICO** a realizarse en **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 24 horas pedagógicas y por un monto de S/. 230.00 (doscientos treinta y 00/100 soles)

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba **OTORGAR**, Subvención Económica por el monto de S/. 230.00 (doscientos treinta y 00/100 soles) al estudiante **LEVITA AMBROSIO**, Eddy Christopher.

ACUERDO N° 226-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) AL ESTUDIANTE LEVITA AMBROSIO, EDDY CRISTOPHER CON CÓDIGO N° 1517120294 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA SUFRAGAR

PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE SUS ESTUDIOS DEL I MÓDULO SOLIDWORKS BÁSICO, A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.

2. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTE ROSALES INOCENTE, VÍCTOR ROLANDO:

Visto, el informe OPGE N° 26-2019, recibido de fecha 14.11.19, enviado por la Comisión de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía quienes informan sobre la Subvención Económica del estudiante **ROSALES INOCENTE, Víctor Rolando**, para estudios del I módulo **SOLIDWORKS BÁSICO** a realizarse en **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 24 horas pedagógicas y por un monto de S/. 250.00 (doscientos cincuenta y 00/100 soles)

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba otorgar, Subvención Económica por el monto de s/. 230.00 (doscientos treinta y 00/100 soles) al estudiante Rosales Inocente, Víctor Rolando

ACUERDO N° 227-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) AL ESTUDIANTE ROSALES INOCENTE, VÍCTOR ROLANDO CON CÓDIGO N° 1627225232 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE SUS ESTUDIOS DEL I MÓDULO SOLIDWORKS BÁSICO.

3. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTE ROJAS GOMEZ, VÍCTOR RODRIGO:

Visto, el informe OPGE N° 25-2019, recibido de fecha 14.11.19, enviado por la Comisión de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía quienes informan sobre la Subvención Económica del estudiante **ROJAS GOMEZ, Víctor Rodrigo**, para estudios del I módulo **SOLIDWORKS BÁSICO** a realizarse en **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 24 horas pedagógicas y por un monto de S/. 250.00 (doscientos cincuenta y 00/100 soles)

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna se aprueba otorgar, subvención económica por el monto de s/. 230.00 (doscientos treinta y 00/100 soles) al estudiante Rojas Gomez, Víctor Rodrigo

ACUERDO N° 2282019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 230.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) AL ESTUDIANTE ROJAS GOMEZ, VÍCTOR RODRIGO CON CÓDIGO N° 1527130663 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE SUS ESTUDIOS DEL I MÓDULO SOLIDWORKS BÁSICO.

No habiendo mas puntos que tratar, siendo las 16:00hrs. Concluye la sesión

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

Fco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
SECRETARIO ACADÉMICO